



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 83/2022.-

Mendoza, 30 de mayo de 2022.

#### **VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Delegada de la Procuración General para la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Paula Canese solicita licencia por razones de salud, a partir del día de la fecha, generándose parte N° 18422, a tal fin.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de Ejecución Penal de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dr. Gustavo Fehlmann solicita licencia por razones particulares los días 30 de mayo y 9 de junio del corriente y licencia compensatoria los días 31 de mayo del corriente y 1 a 3 y 7 a 8 de junio del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel Bancalari solicita licencia por razones particulares los días 30 de mayo y 16 de junio del corriente y licencia compensatoria los días 31 de mayo al 15 de junio del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Beatriz Romero solicita licencia compensatoria los días 30 y 31 de mayo del corriente y 1 de junio y 6 a 8 de junio del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, Dra. María Florencia Díaz Peralta solicita licencia por razones particulares los días 30 de mayo y 3 de junio del corriente y licencia compensatoria los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente.

Que el Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales Correccional y Tránsito, Dr. Darío Leopoldo Tagua se encuentra en uso de licencia por razones de salud a partir del día de la fecha, generándose parte N° 18.434, a tal fin.

Que la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Daniela Orieta Chaler solicita licencia por razones particulares los días 31 de mayo y 9 de junio del corriente, y licencia compensatoria del día 1 al 8 de junio del corriente.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Que es necesario asignar a un Magistrado o Funcionario para que cumpla con las funciones propias de los Delgados de la Procuración General, cuando éstos se encuentren en uso de licencia.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018 y 178/2022 se estableció un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

### **LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

#### **RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** licencia por razones de salud a la Sra. Delegada de Procuración General para la Cuarta Circunscripción Judicial, Dra. Sandra Paula CANESE, a partir del día de la fecha.

**II.- DISPONER** que el Sr. Inspector de la Coordinación General, Dr. Jorge RUBIO atienda los asuntos de la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción Judicial, a partir del día de la fecha y hasta el reintegro de su Titular.

**III.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de Ejecución Penal de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dr. Gustavo FELHMANN, licencia por razones particulares los días 30 de mayo y 9 de junio del corriente y licencia compensatoria los días 31 de mayo del corriente y 1 a 3 y 7 a 8 de junio del corriente.

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 11 de Ejecución Penal de la Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, por el Dr. Gustavo FARMACHE, desde el día 30 de mayo del corriente al 8 de junio del corriente.

**V.- CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, Dr. Juan Manuel BANCALARI, licencia por razones particulares los días 30 de mayo y 16 de junio del corriente y licencia compensatoria los días 31 de mayo al 15 de junio del corriente..

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 16 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, por el Dr. Gabriel BLANCO, los días 30 y 31 de mayo y 1 a 3 de junio del corriente; por el Daniel SÁNCHEZ GIOL, los días 6 a 10 de junio del corriente y por el Dr. Galdo ANDREONI, los días 13 a 16 de junio del corriente.

**VII.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mónica Beatriz ROMERO, licencia



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

compensatoria los días 30 y 31 de mayo del corriente y 1 de junio y 6 a 8 de junio del corriente.

**VIII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Daniela GINESTAR, el día 30 de mayo y el día 6 de junio del corriente; por el Dr. Daniel CARNIELLO, el día 31 de mayo del corriente; por la Dra. Mónica FERNÁNDEZ POBLET, los días 1 y 8 de junio del corriente y la Dra. Mariana PEDOT, el día 7 de junio del corriente.

**IX.- CONCEDER** a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, Dra. María Florencia DIAZ PERALTA licencia por razones particulares los días 30 de mayo y 3 de junio del corriente y licencia compensatoria los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio del corriente.

**X.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 24 de la Unidad Fiscal de Robos y Hurtos, por el Dr. Galdo ANDREONI los días 30 de mayo del corriente al 3 de junio del corriente.

**XI.- CONCEDER** licencia por razones de salud al Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales Correccional y Tránsito, Dr. Darío Leopoldo TAGUA, a partir del día de la fecha.

**XII.- DISPONER** que el Fiscal Jefe de las Unidades Fiscales de Homicidios y Violencia Institucional y Sustracción Automotores, Dr. Fernando Alfredo GUZZO atienda los asuntos de la Jefatura Fiscal Correccional y Tránsito, a partir del día de la fecha y hasta el reintegro de su Titular.

**XIII.- CONCEDER** a la Sra. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Daniela Orieta CHALER, licencia por razones particulares los días 31 de mayo y 9 de junio del corriente, y licencia compensatoria del día 1 al 8 de junio del corriente.

**XIV.- DISPONER** la atención de los asuntos de la Jefatura Fiscal de Violencia de Género por el Sr. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Alejandro Abel ITURBIDE, desde el 31 de mayo del corriente al 9 de junio del corriente, inclusive.

**XV.- NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Secretaría de Procuración General, a la Delegación de Procuración General de la Cuarta Circunscripción Judicial, al Sr. Inspector Dr. Jorge Rubio, a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores, a la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

Automotores; a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

**XVI.- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-**